



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-111010668-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-111010668-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORÁNEO S.A., Legajo N° 7.046, solicita la limitación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora ROMINA MARIELA RICCI, Documento Nacional de Identidad N° 23.124.880, Matrícula Nacional N° 15.416, como Co-Directora Técnica de la firma INSTITUTO BIOLÓGICO CONTEMPORÁNEO S.A., Legajo N° 7.046, con domicilio en la calle Chivilcoy N° 304 y Bogotá N° 3.921/25, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Gral. Martín Rodríguez N° 4.085 esquina Aconquija, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-111010668-APN-DGA#ANMAT